



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
03 ABR 2019	
Recibido.....	9 10.....Hs.
Exp. N°.....	36262.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe qué medidas se tomarán para erradicar conductas como las ejecutadas por media docena de policías de Santo Tomé, departamento La Capital, contra una pareja gay el martes 26 de marzo de 2019. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Explicación oficial sobre los apremios ilegales, allanamiento ilegal y falsedad ideológica que llevaron adelante seis efectivos de la policía de Santa Fe en la ciudad de Santo Tomé contra una pareja gay.

Medidas tomadas para que hechos de esta naturaleza no se repitan, no solamente en Santo Tomé, sino en toda la provincia.

Número de casos similares ocurridos en otros lugares del territorio en los últimos cuatro años.

Causas judiciales abiertas contra integrantes de la Policía de Santa Fe por violencia sexista en los 19 departamentos en los últimos cuatro años.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 26 de marzo de 2019, seis policías de Santo Tomé, departamento La Capital, llevaron adelante apremios y allanamientos ilegales como también cometieron acciones de falsedad ideológica contra una pareja gay de la ciudad.

El miércoles, esa media docena de integrantes del Comando Radioeléctrico fueron detenidos en las últimas horas, en el marco de una investigación judicial.

Se trata de una denuncia de dos hombres de 27 y 29 años, identificados con los nombres Nahuel y Alexis, quienes aseguraron haber sido golpeados en un operativo del que participaron varios policías que en principio los abordaron en su casa con la excusa que habían conducido un auto "sospechoso". "Nos mataron a piñas, nos revolcaron, nos aplastaron la cabeza, hubo manoseos"

De acuerdo a ese testimonio, fueron seguidos por los policías hasta su casa, golpeados en ese lugar y luego trasladados hasta la comisaría 12 de Santo Tomé. Los integrantes de la pareja denunciaron que durante toda una noche fueron golpeados y maltratados.

En declaraciones a la prensa, Alexis contó que uno de los policías quiso tomarlo del cuello y que cuando se resistió fue amenazado con un arma 9 milímetros reglamentaria.

Las víctimas también denunciaron que los maltrataron por su elección sexual y que al poseer Alexis un implante de acrílico en el cráneo, debido a un accidente sufrido hace unos años, le dijeron que era un "discapacitado" y un "enfermito".

Antes de las detenciones ordenadas por la fiscal Jiménez, el jefe de la Unidad



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Regional Uno de policía, Ricardo Motta, explicó que los jóvenes habían sido detenidos por exceso de velocidad y resistencia a la autoridad y dijo que si surgía algún "reproche administrativo que hacerles, se hará".

Más allá de la suerte de la investigación judicial es necesario saber qué explicación puede dar el gobierno ante estos hechos y qué medidas se tomarán para que no se repitan más en ningún otro lugar de la provincia.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL